

REF.: ACCIÓN DE TUTELA/ SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL

ACCIONANTE: EDILBERTO PEÑA SILVA CC 17684804

ACCIONADOS: - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) - UNIÓN TEMPORAL MÉRITO Y OPORTUNIDAD DIAN 2022 - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DIAN

TEMA: RESULTADO INCORRECTO DE LAS PRUEBAS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADA EN MI PARTICIPACIÓN CONCURSO DIAN 2022 OPEC 198218 GESTOR II MODALIDAD INGRESO CON UN PUNTAJE DE 50, FALTA INCLUIR 25 PUNTOS RELACIONADO CON EDUCACIÓN FORMAL TOTAL DE 75 PUNTOS.

Por considerar vulnerados mis derechos fundamentales al debido proceso administrativo, igualdad, seguridad jurídica, derecho al trabajo, derecho al acceso a cargo públicos; conforme a las pruebas que adjunto y de acuerdo con los siguientes hechos.

#### HECHOS:

Mi nombre es Edilberto Peña Silva con cédula 17.684.804 necesito reevaluar el puntaje relacionado con la valoración de antecedentes.

La presente reclamación está relacionada con el puntaje dado, respecto a los resultados de las pruebas de valoración de antecedentes realizadas en mi participación del concurso DIAN 2022 en la OPEC 198218 Gestor II. Modalidad Ingreso, con un puntaje de 50. **Faltarían incluir 25 puntos relacionados con Educación formal para un total de 75 puntos.**

Prueba	Última actualización	Valor	Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas	Consultar detalle Resultados
TABLA 6 - Prueba de Competencias Básicas u Organizacionales	2023-09-26	92.94	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 6 - Prueba de Competencias Conductuales o Interpersonales	2023-09-26	81.53	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 6 - Prueba de Integridad	2023-09-26	89.33	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
<b>TABLA 6 VA CON UNA SOLA EXPERIENCIA</b>	2023-10-31	50.00	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS FUAA	2023-10-20	Admitido	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>

1 - 5 de 5 resultados

« < 1 > »

#### IMAGEN 1 SIMO RESULTADO VALORACION DE ANTECEDENTES

■ Secciones		
Sección	Puntaje	Peso
No Aplica	0.00	0
Requisito Mínimo	0.00	0
Experiencia Profesional (Profesional)	50.00	100
Experiencia Profesional Relacionada	0.00	100
<b>Educación Informal (profesional)</b>	<b>0.00</b>	<b>100</b>
<b>Educación Formal (Profesional)</b>	<b>0.00</b>	<b>100</b>

No hay resultados asociados a su búsqueda

#### IMAGEN 2 SIMO DETALLE VALORACION DE ANTECEDENTES

Según el resultado y el puntaje dado de 50 puntos esta relacionado solamente al criterio de experiencia profesional, como lo indica la **IMAGEN 2 SIMO DETALLE VALORACION DE ANTECEDENTES**.

**5. PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**

Esta prueba se aplica con el fin de valorar la **Educación** y la **Experiencia** acreditadas por el aspirante, **adicionales a los requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer**, según las especificaciones técnicas definidas en este Anexo, de conformidad con los artículos 23 y 24 del Acuerdo del Proceso de Selección.

Para efectos de esta prueba, en la valoración de la **Educación** se tendrán en cuenta los **Factores de Educación Formal e Informal**, en las condiciones que se definen en el numeral 5.3 de este Anexo.

Para valorar la **Experiencia** se tendrán en cuenta los **Factores de Experiencia Laboral, Experiencia Relacionada, Experiencia Profesional y Experiencia Profesional Relacionada**, como se especifica más adelante.

**IMAGEN 3 ANEXO\_ACUERDO\_P.S.\_DIAN\_2022**

Los puntajes máximos para asignar a cada uno de los *Factores de Evaluación* de esta prueba son los siguientes:

**5.1 Empleos con requisito mínimo de Experiencia Profesional Relacionada y/o Profesional (Nivel Profesional)**

FACTORES DE EVALUACIÓN EMPLEOS CON REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA <u>PROFESIONAL RELACIONADA</u>	EXPERIENCIA		EDUCACIÓN		TOTAL
	<i>Experiencia Profesional Relacionada</i>	<i>Experiencia Profesional</i>	<i>Educación Formal</i>	<i>Educación Informal</i>	
Puntaje Máximo	50	20	25	5	100

FACTORES DE EVALUACIÓN EMPLEOS CON REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA <u>PROFESIONAL</u>	EXPERIENCIA		EDUCACIÓN		TOTAL
	<i>Experiencia Profesional Relacionada</i>	<i>Experiencia Profesional</i>	<i>Educación Formal</i>	<i>Educación Informal</i>	
Puntaje Máximo	20	50	25	5	100

FACTORES DE EVALUACIÓN EMPLEOS CON REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA <u>PROFESIONAL Y PROFESIONAL RELACIONADA</u>	EXPERIENCIA		EDUCACIÓN		TOTAL
	<i>Experiencia Profesional Relacionada</i>	<i>Experiencia Profesional</i>	<i>Educación Formal</i>	<i>Educación Informal</i>	
Puntaje Máximo	40	30	25	5	100

**IMAGEN 4 ANEXO\_ACUERDO\_P.S.\_DIAN\_2022**

**5.3. Criterios valorativos para puntuar la Educación en la Prueba de Valoración de Antecedentes**

En esta prueba se va a valorar únicamente la **Educación relacionada con las funciones del empleo a proveer**, que sea **adicional al requisito mínimo de Educación exigido para tal empleo**. Para la correspondiente puntuación, se van a tener en cuenta los criterios y **puntajes** relacionados a continuación, **los cuales son acumulables hasta los puntajes máximos definidos en los anteriores dos numerales de este Anexo** para cada uno de los Factores de Evaluación. Con relación al **Factor de Educación Informal** se valorarán solamente las certificaciones de cursos, **cuya duración individual sea de treinta y dos (32) o más horas**, realizados **en los últimos cinco (5) años**, contados hasta la fecha de cierre de la **Etapa de Inscripciones**.

EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL			
Educación Formal		Educación Informal	
Títulos (1)	Puntaje (2)	Horas certificadas	Puntaje
Maestría	25	32	1
Profesional	15	33 - 64	2
Especialización	10	65 - 96	3
		97 - 128	4
		128 o más	5

(1) O acta(s) de grado o certificación de terminación y aprobación de la totalidad de materias que conforman el correspondiente pènsum académico, expedida por la respectiva institución educativa, en la que conste que solamente queda pendiente la ceremonia de grado.  
 (2) La suma de los puntajes parciales no puede exceder 25 puntos.

**IMAGEN 5 ANEXO\_ACUERDO\_P.S.\_DIAN\_2022**

Mi reclamación está basada en los cuadros en rojo de la IMAGEN 4 Y 5 del ANEXO\_ACUERDO\_P.S.\_DIAN\_2022; el cual no se computarizó los valores de **Educación formal**.



Para todos los efectos de este proceso de selección, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- a) **Educación:** Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley 115 de 1994, artículo 1).
- b) **Educación Formal:** Es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, conducente a grados y títulos (Ley 115 de 1994, artículo 10).

Esta clase de educación es a la que se refiere, con la denominación de “Estudios”, el artículo 2.2.2.3.2 del Decreto 1083 de 2015, al definir que

*Se entiende por estudios los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional, superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado.*

**IMAGEN 6 ANEXO\_ACUERDO\_P.S.\_DIAN\_2022**

Se supone que en la fase de VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS FUAA esta validado la educación formal. Soy Ingeniero de sistemas graduado educación relacionada con las funciones del empleo y especialista de administración de bases de datos graduado y adicionalmente curse otra especialización de seguridad Informática con materias terminadas. Los soportes están cargados en la plataforma de SIMO y como lo indica en la imagen 6 del anexo.

**CONCLUSIÓN:**

**Por lo tanto, solicito de su colaboración en adicionar 25 puntos de los 50 que tengo para un total de 75 puntos en la valoración de antecedentes.**

Mi mejor saludo.

**ATT: ING. EDILBERTO PEÑA SILVA.**